

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 20 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de intento de notificación de informe de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y requerimiento de reconocimiento final de obras del expediente que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, este organismo considera procedente efectuar publicación de anuncio, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del intento de notificación de los actos administrativos que se indican a la persona interesada que figura en el Anexo adjunto.

En aplicación del artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, deberá solicitar el reconocimiento final de obras en el plazo de 10 días a partir de la notificación del correspondiente acto.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, en donde podrá comparecer en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

A N E X O

Procedimiento: Prórroga de la autorización de cultivos marinos y concesión del dominio público marítimo terrestre.

Actos a notificar: Informe de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y requerimiento de reconocimiento final de obras del expediente que se cita.

Plazo para cumplimiento de trámites: 10 días a partir del día siguiente al que que tenga lugar la notificación del presente acto.

	Nombre y apellidos	DNI/NIF	Núm. Expediente
1	Carmen Mar Muriel Mendoza	29491993J	95-HU-C

Huelva, 20 de diciembre de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»